

**Reflexiones en torno a la integración o ausencia del contenido ambiental en las Normas
Internacionales de Información Financiera en Colombia.**



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN**
35 ANIVERSARIO

Fundación universitaria de Popayán

Contaduría pública

Preparatorio de teoría y pensamiento contable

Popayán

2019

Reflexiones en torno a la integración o ausencia del contenido ambiental en las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.

Deby Banessa Mambuscay Orozco

Docente:

Oscar Raul Sandoval Zuñiga

Fundación universitaria de Popayán

Contaduría pública

Preparatorio de teoría y pensamiento contable

Popayán

2019

Tabla de contenido

Resumen	4
Palabras clave	5
Introducción.....	6
Reflexiones en torno a la integración o ausencia del contenido ambiental en las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.....	8
Conclusiones.....	15
Referencias bibliográficas.....	17

Resumen

Los temas relacionados con el ambiente han tenido mayor importancia durante los últimos años para las organizaciones tanto como para la sociedad en general, dictaminando como responsables a las empresas en si el factor más influyente y responsable del daño ambiental que se presenta hoy en día. Debido a lo anterior se ha integrado la participación de diversas disciplinas como lo es la contable la cual se encuentra en un gran proceso de evolución dado a la globalización en el mundo, invitando a que todos los países hablemos el mismo idioma contable generando así la adopción de las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB.

El presente ensayo pretende dar una reflexión en torno a la integración o ausencia del contenido ambiental en las NIIF de nuestro país; para ello se realizó una búsqueda en bases de datos destacados en el ámbito ambiental, a su vez también en proyectos de investigación, artículos de revistas y textos que hablan del ámbito contable basado en el ambiente. Después de realizar un estrecho análisis y estudio de los textos se logra evidenciar que existe una relación estrecha entre las cuestiones contables y el ambiente en sí, lo cual quiere indicar que este tema no ha pasado del todo desapercibido en la investigación contable pero sin embargo aún se tienen vacíos de forma y procedimientos en relación con las normas internacionales de información financiera.

Lo cual nos indica que es un tema que se debe seguir investigando todo con el fin de que se tome conciencia del factor que influyen las organizaciones en el ambiente y la forma en que las empresas pueden ayudar en que esta problemática se reduzca a tal punto que el daño ambiental sea controlado por el mismo ente que lo emite.

Palabras Clave

Medio ambiente, Contabilidad, Contabilidad ambiental, Problemas ambientales, Normas Internacionales de Información Financiera, Globalización.

Introducción

A raíz del continuo proceso de globalización de la economía, existen varios temas que han querido alcanzar dimensiones importantes en este campo del medio ambiente las cuales despiertan interés en la profesión contable entre estos temas se enmarcan algunos como lo son:

- Los problemas ambientales en especial aquellos generados por la actividad empresarial.
- La relación que tiene la contabilidad y el medio ambiente.
- El proceso de conciencia del daño ambiental y su recuperación incluido en el ámbito contable adoptado en el modelo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los temas anteriores se deben tratar en conjunto con el fin de lograr obtener un desarrollo conceptual que conlleve a la generación y mejoramiento de técnicas contables y financieras las cuales permitan una agrupación y conceptualización de prácticas que trabajan con el fin de cubrir las necesidades económicas y sociales.

A partir de lo anterior en el presente ensayo se realiza una revisión de información que me permite identificar las diferentes perspectivas teóricas acerca de la contabilidad ambiental y su integración o ausencia del contenido ambiental en las normas internacionales de información financiera en Colombia, para ello se han identificado las principales fuentes que contengan información relacionada entre la contabilidad y el medio ambiente aún más relacionado entre la contabilidad ambiental y las Normas Internacionales de Información Financiera. (Barraza, F. & Gómez, M. 2005; Gómez, M. 2004; Hernández Rodríguez, E. 2011). Después de haber seleccionado y analizado las fuentes de información se realizara una reflexión en torno al contenido ambiental en Colombia y conclusiones del proceso de revisión.

Dándonos a entender que Colombia a pesar de ser un país rico ambientalmente y que esta es una de nuestras mayores características frente a otros países existen grandes daños que se están generando constantemente los cuales surgen de la comunidad en general y también de las actividades empresariales, donde se ha venido desarrollando e implementando métodos de prevención frente a estos perjuicios, yo pienso que estos métodos se deberían de plasmar en la contabilidad que genere la organización, generando políticas de prevención y recuperación sin embargo es un tema de difícil adaptación debido a la falta de un marco normativo que estipule que debe ser una obligación como cualquier otro tipo de obligación que tenga la entidad.

De esta misma forma pienso que las Normas Internacionales de información Financiera han tenido una gran aceptación en nuestro país, pero referente al tema ambiental en si como tal no se ha generado avances ya que la normatividad no nos trae un marco normativo que estipule de forma clara y especifica el tratamiento de la afectación y la reestructuración de los daños ambientales.

Reflexiones en torno a la integración o ausencia del contenido ambiental en las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.

El daño ambiental, la explotación desmedida de los recursos ambientales han sido un tema de gran preocupación durante las últimas décadas, tomando mayor importancia durante la década de los 70, en especial a partir de 1972, año en que se celebró en Suecia la conferencia sobre el medio ambiente humano conocida también como la conferencia de Estocolmo, fue allí, donde por primera vez se expuso públicamente los problemas ambientales, convirtiéndose para diversas organizaciones una situación a resolver de forma prioritaria (Gómez y Reyes, 2013)

A partir de esta fecha, la discusión que ha trascendido durante décadas acerca del agotamiento de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y la mitigación de daños ambientales (Ablan y Mendez, 2004), ha generado cuestionamientos en diversos ámbitos, entre ellos la responsabilidad que tienen las empresas con el daño ambiental.

Por lo cual se ha generado de forma creciente el interés de las empresas por tomar responsabilidad y conciencia con el medio ambiente. A raíz de esto surge la necesidad de medir, registrar e informar los impactos ocasionados sobre el medio ambiente por los procesos productivos y las actividades preventivas y correctivas llevadas a cabo por las organizaciones (Talero, 2007).

Surgiendo como nuevo reto la implementación de la contabilidad ambiental teniendo esta como objeto el de reconocer que las empresas interactúan con el ambiente y de esta relación se derivan aspectos que deben ser incorporados en la información que las entidades presenten, sin embargo, esta rama contable no ha hecho más que dar sus primeros pasos o como lo afirmo Tua (2001) “ el termino es un poco engañoso y tal vez ambicioso, porque quizás tal denominación no se ajuste excesivamente a los logros alcanzados hasta el momento” (P,127).

Diversos factores están involucrados en la evolución de la contabilidad ambiental algunos autores como Talero (2007) y Tua (2001), coinciden en la falta de un marco normativo mientras tanto otros autores justifican la falta de investigación que permita la evolución de una verdadera contabilidad para la sostenibilidad.

Las NIIF en busca de una armonización contable, han tenido una amplia aceptación mundial como lo indica Mejia (2010): “Los estándares internacionales de contabilidad y reportes financieros IAS – IFRS emitidos por el consejo de estándares internacionales de contabilidad IASB, es el modelo que se está implementando de forma profusa en todo el mundo” (P,29) esta situación se ha ido evidenciando mediante la creciente adopción de las mismas en muchos países.

Originando a su vez un conjunto de literatura sobre la relación entre las NIIF y la contabilidad ambiental, Como se mencionó anteriormente, las cuestiones ambientales constituyen actualmente un tema de relevancia para diferentes ámbitos, disciplinas y organizaciones, y es un hecho que no ha pasado desapercibido para las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría.

Analizando la lectura sobre NIIF, se concluye que el modelo contable IASB no establece una norma que especifique las cuestiones ambientales. Sin embargo, la literatura muestra algunas Normas que tienen relación con dicho tema.

-NIIF 6. Exploración y Evaluación de Recursos Minerales. Las actividades de exploración y explotación de recursos minerales han tenido cabida en la normalización contable. Al respecto, el IASB ha emitido una Norma Internacional de Información Financiera. Entre las razones que ha tenido el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para desarrollar dicha legislación, se destaca la carencia de una NIIF que abordara específicamente la contabilidad de esas

actividades. El objetivo principal de dicha norma es “especificar la información financiera relativa a la exploración y la evaluación de Recursos minerales” (NIIF 6, párr. 1). Además de mejorar las prácticas para los desembolsos relacionados con dichas actividades, esta norma requiere que se evalúe el deterioro de activos de exploración y evaluación, y que a su vez sean revelados de forma fiel a los distintos usuarios.

Esta norma lo que busca es que se lleve una contabilidad clara de los gastos que intervienen en la explotación de recursos minerales, con el fin de que se pueda evaluar dicha información y se tomen decisiones para incurrir en reducción de costos en cuanto a la explotación minera, además que dicha información se exprese de tal forma que sea de fácil entendimiento para los usuarios de la misma. Yo opino que esta norma ayuda en el cuidado de la naturaleza en forma de que si la entidad tiene claro los gastos que genera la explotación de los recursos minerales se pueden organizar políticas que reduzcan gastos y tiempo de trabajo y explotación que estos a su vez generen menos afectación ambiental.

-NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo. Esta norma es aplicada a la contabilización de los elementos de propiedad, planta y equipo. Establece como objetivo “prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo” (NIC 16, párr. 1).

En esta NIC se puede decir que frente a los temas ambientales se vería reflejada si la Propiedad planta y equipo que se adquiera se utilice para reducir el impacto ambiental con el fin de cumplir con alguna norma que estipule que deba ser así o de lo contrario la entidad quede inhabilitada para el funcionamiento. Este hecho ayudaría a la ciudadanía y al medio ambiente debido a que se generaría una gran reducción en el impacto ambiental.

-NIC 37 del IASB referida a las provisiones y a la información sobre activos contingentes y pasivos contingentes, incluye referencias expresas para la constitución de las provisiones ambientales, acompañadas por ejemplos ilustrativos. Con respecto al reconocimiento de provisiones la norma establece (NIC 37, párrafo 19) que las mismas deben provenir de sucesos pasados con existencia independiente de las acciones futuras de la organización.

En esta norma nos habla sobre las provisiones donde dicha provisión se debe realizar de un suceso que se genere de un hecho pasado el cual a futuro pueda tener repercusión con el medio ambiente y la provisión se realizara con el fin de mitigar dicho daño, por ejemplo si una empresa dedicada a la explotación de petróleo sufre un derrame dicha provisión será la que cubra la reconstrucción del daño que genere al medio ambiente.

La aplicación de esta norma ayuda al ciudadano y al medio ambiente ya que los daños que se generen por la organización serán mitigados y no quedaran en el olvido.

En Colombia el inicio de la contabilidad ambiental se dio en la década de los 90' con la creación del comité internacional de cuentas ambientales (CICA), la cual se encargó de elaborar las cuentas ambientales del país a mediados de los 90' el DANE inicio el sistema de desarrollo de contabilidad económica ambiental integrada para Colombia el cual fue diseñado para hacer seguimiento al comportamiento de los distintos sectores de la economía y su interacción con los recursos naturales y el ambiente, en la actualidad la contaduría general de la nación consolida la información ambiental en los balances del país la cual posteriormente es reportada a las demás instituciones del estado dentro del concepto de contabilidad pública.

Nuestro país es muy rico en biodiversidad cuenta con una gran variedad de fauna y de flora siempre nos hemos caracterizado por ser un país rico en este ámbito, sin embargo se presentan graves daños ambientales diversos y complejos y aún más complejo su cálculo, por ejemplo el de

medir el daño de la contaminación del agua, del aire, el agotamiento de los minerales, la destrucción de la capa de ozono y el calentamiento atmosférico.

Esto se puede deber también a la falta de conocimiento en aspectos ambientales o falta de conciencia sobre los mismos, igualmente se puede deber a la falta de control, es decir que exista como tal un ente que vigile y controle los daños que las empresas están generando al ambiente. Es aquí donde se debería tomar importancia a la correcta utilización de técnicas inmersas dentro de la contabilidad ambiental, debido a que la contabilidad además de ejercer un control económico aquel por el cual se gestionan y se miden los recursos que utiliza la organización y la sociedad y de los procesos que ellos sufren con el fin de satisfacer necesidades simultáneamente realiza otros tipos de control, un control político, un control social, un control cultural y un control ambiental a través del cual se establecen las formas en las cuales el hombre se apropia de la naturaleza. En este sentido la contabilidad deja de ser una simple técnica de registro de información y pasa a ser un mecanismo de control y de manejo al diario vivir influyendo en la forma que existimos.

Después de analizar información tomada de textos y de analizar la situación que presentamos frente al medio ambiente yo pienso que las mismas organizaciones deberían de preguntarse si la actividad que desarrolla de la entidad afecta el medio ambiente y así tomar conciencia de cómo implementar medidas para su respectiva reconstrucción, de igual forma la contabilidad ambiental debe ser tratada bajo NIIF, debido a que el daño ambiental que están generando las organizaciones influye un impacto financiero el cual se debe provisionar para realizar la reconstrucción aunque no en su totalidad pero si en gran parte de los daños generados, los cuales por lo general no se realizaran en el momento aunque si darán a futuro.

Las provisiones que se realicen para la reconstrucción de los daños causados por la entidad se deberían reconocer en los estados financieros ya que estos se utilizaran para la inversión del medio ambiente. Estas provisiones se deben ir recalculando con el pasar del tiempo debido a que la información no es estática y menos en NIIF, esta información es volátil y aún más en normatividad internacional la cual se haya todo el tiempo inmersa a cambios y actualizaciones. Las empresas generalmente no realizaran una aceptación como tal del daño que le realizan al medio ambiente debido a que esta se debería plasmar en la contabilidad generando un impacto financiero en sus estados y a su vez en la utilidad que esperan obtener por el desarrollo de la actividad prestada.

Yo creería que si existiera un ente que se encargue de vigilar e inspeccionar y sancionar las entidades por el daño que emiten al ambiente las organizaciones una a una sobre todo las manufactureras estas tendrían como tal la obligación de ejercer un control y aceptación del impacto ambiental que generan, ayudando a la reducción de los daños causados al ambiente y con la reconstrucción de los mismos.

Por otra parte la normatividad internacional aún se encuentra en proceso de adopción en nuestro país aunque se ha generado una buena integración aún falta bastante para que podamos decir que nuestro país habla el idioma contable totalmente bajo NIIF, de la misma forma ha habido temas que se han adaptado unos mejores que otros, yo creería que todo depende de la conveniencia que esta adopción genere para la organización como tal.

Después de revisar un poco sobre la trayectoria de las NIIF, la contabilidad ambiental y de los impactos generados en nuestro país creería que está información aún se halla inmersa en una constante transformación, y que debe seguir evolucionando para dar respuestas a los múltiples retos que generen los cambios económicos, culturales y ambientales, entre otros yo pensaría que

existe ausencia de ambos temas en la contabilidad que generan y reportan las entidades. Este tema aún se encuentra en desarrollo y en adaptación por los entes. Por ello se destaca la importancia de la investigación en esta materia al igual que en la de la Contabilidad Ambiental.

Conclusiones

Luego de la revisión de la literatura, se observa que todas las investigaciones concuerdan en que se presenta una relación significativa entre el medio ambiente y la disciplina contable. A través de las dos últimas décadas, gran parte de los autores considera que debe existir una mayor inclusión de los asuntos ambientales en las normas contables. Otros han considerado que ya se están incluyendo estas iniciativas en la legislación e investigación teórica, y otros tantos, por el contrario,

Opinan que no hay avance en este tema, pues, son más limitaciones existentes.

La mayoría de los documentos revisados muestran que en diferentes campos sociales y para las diversas ciencias y disciplinas, los problemas ambientales han tomado mayor interés durante las últimas décadas, creando participación de la disciplina contable para la solución de dicha problemática.

Por otra parte concluyo que se hace necesario la vinculación de la academia, la industria privada, el gobierno y la población en general para buscar acciones que nos lleven a la creación de políticas ambientales acordes a las necesidades y a los intereses de nuestro país. Debemos capacitarnos en estos asuntos y buscar la mejor forma de implementar estas herramientas que nos dan los entes internacionales y crear otras más que se ajusten a nuestras necesidades desde el punto de vista de un país en desarrollo como el nuestro pero que a la vez cuenta con una riqueza invaluable como lo son nuestros recursos naturales.

En cuanto al desarrollo investigativo de esta relación (contabilidad ambiental-NIIF), algunos autores destacan el progreso que en materia ambiental ha tenido el modelo contable del IASB (IAS/IFRS), y otros por el contrario han realizado fuertes críticas al mismo. En el caso de quienes defienden el modelo contable, coinciden en que, aun siendo un proceso lento, ya ha

avanzado en la inclusión de variables ambientales en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para quienes realizan una crítica, concuerdan en las limitaciones que dicho marco tiene para que realmente se pueda considerar que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) consideran relevante el medio ambiente.

Referencias bibliográficas

- Ablan, N. y Méndez E. (2004). Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el Conocimiento y la acción. *Actualidad Contable Faces*, 7(8), 7-22.
- Gómez, M. y Reyes, M. (2013). La contabilidad medio ambiental y los impuestos ambientales Aplicados en las Pymes: Caso empresas Agrícolas del Valle de Autlán Jalisco, México. *Global Conference on Business & Finance Proceedings*. 8(1), 1123-1134.
- International Accounting Standards Board (IASB) (2013) Estándares Internacionales para la Presentación de reportes financieros IFRS-NIIF. Versión oficial en español de las NIIF Plenas.
- Mejía, E. (2010). *Contabilidad Ambiental: Crítica al Modelo de Contabilidad Financiera*. Armenia, Colombia: Universidad del Quindío.
- Talero, S. (2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad (sustainability accounting): Aproximaciones teóricas. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (50), 155-176.
- Tua, J. (2001) Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría sobre la incidencia del medio Ambiente en la información financiera. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*. (7), 117-166.
- DANE (2009). Cuentas Económico Ambientales, disponible en:
http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=87, tomado en 09/09/2009
- Barraza, F. & Gómez, M. (2005). *Aproximación al concepto de contabilidad ambiental*. Colombia. Universidad cooperativa de Colombia.

Gómez, M. (2004). Avances de la contabilidad medioambiental empresarial: Evaluación y Posturas críticas. *Revista internacional*.

Hernández Rodríguez, E. (2011). Los orígenes de la contabilidad y reflexiones sobre la Naturaleza. *Revista de ciencias económicas*. 33(1), 31- 52.